

Quito, a 31 de marzo del 2017

6152

Ger. 600637

Doctor
Norman Alipio Gordillo Félix
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con el deber de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de INTERCLAIMS CÍA. LTDA., AJUSTADOR DE SINIESTROS, reunida el día de hoy, le reeligió presidente de la misma, por el lapso de tres años que contempla el estatuto social.

En caso de ausencia temporal o definitiva del gerente general, usted le reemplazará ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del presidente constan en el estatuto social reformado y codificado de INTERCLAIMS CÍA. LTDA., AJUSTADOR DE SINIESTROS, contenido en la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito doctor Gustavo Flores Uzcátegui el 14 de febrero del año 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de abril del año 2001. La mencionada compañía se constituyó el 5 de mayo de 1989 ante el Notario Sexto del cantón Quito doctor Hugo Cornejo Rosales, siendo inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito el 20 de junio de 1989.

1538

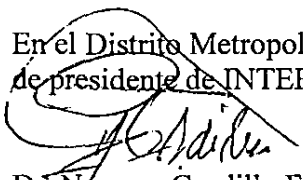
1216

Dígnese aceptar el cargo.

Atentamente,


María Eugenia Cedeño Saldarriaga
Secretaria

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 31 de marzo del año 2017, acepto el cargo de presidente de INTERCLAIMS CÍA. LTDA., AJUSTADOR DE SINIESTROS.


Dr. Norman Gordillo Félix
C. C. N°1701621177

TRÁMITE NÚMERO: 25798



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6152
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERCLAIMS CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GORDILLO FELIX NORMAN ALPIO
IDENTIFICACIÓN:	1701621177
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1216 DEL 20/06/1989 NOT. 6 DEL 05/05/1989.- REF. ESTAT. RM# 1538 DEL 27/04/2001 NOT. 9 DEL 14/02/2001.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

